



## CALENDARIO DE EXÁMENES

EXAMENES CONV. ORDINARIA			Enero					Febrero									
1er CUATRIMESTRE GRADO EN VETERINARIA			L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
Curso	Asignatura	2020/21	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5
2	Patología General	21-ene.															
2	Fisiología Veterinaria II	26-ene.															
2	BPAll: Agronomía, Economía y Gestión de Empresas Veterinarias	28-ene.															
2	Mejora Genética de los Animales de Interés Veterinario	1-feb.															

\* Incluye parciales de asignaturas anuales

\*\* Actualizado a diciembre de 2020 por ser el 29 de enero festivo (celebración de Santo Tomás de Aquino)

**Entrega de actas 26 febrero 2021**

EXAMENES CONV. ORDINARIA			Junio													
2º CUATRIMESTRE GRADO EN VETERINARIA			M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
Curso	Asignatura	2020/21	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18
2	Parasitología	02-jun														
2	Propedeutica Clínica	04-jun														
2	Microbiología e Inmunología	08-jun														
2	Anatomía y Embriología II	10-jun														
2	Anatomía Patológica General	16-jun														
2	Patología General	18-jun														

**Entrega de actas 25 junio 2021**

EXAMENES CONV. EXTRAORDINARIA			Junio		Julio															
GRADO EN VETERINARIA			L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X
Curso	Asignatura	2020/21	28	29	30	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21
2	Fisiología Veterinaria II	29-jun.																		
2	Mejora Genética de los Animales de Interés Veterinario	1-jul.																		
2	BPAll: Agronomía, Economía y Gestión de Empresas Veterinarias	2-jul.																		
2	Parasitología	6-jul.																		
2	Anatomía Patológica General	8-jul.																		
2	Propedeutica Clínica	12-jul.																		
2	Anatomía y Embriología II	13-jul.																		
2	Microbiología e Inmunología	15-jul.																		
2	Patología General	20-jul.																		

**Entrega de actas 28 julio 2021**

Los calendarios de prácticas y teoría son susceptibles de alguna modificación por necesidades docentes y serán debidamente anunciados con antelación por los coordinadores de cada asignatura.

NOTA: Los días marcados en gris en el segundo semestre son potencialmente lectivos. Como en el momento de la programación del siguiente curso no se dispone del calendario oficial de fiestas de la Comunidad de Madrid, la planificación se realiza con fechas provisionales de días festivos. Si una vez publicado el calendario de la Comunidad de Madrid son declarados lectivos, las asignaturas podrían impartir clases siguiendo las normas de coordinación al respecto.